

Nota No. 4-7-63/2023

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Relator Especial sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, y cumple con referirse a la comunicación de 7 de diciembre de 2022.

Al respecto, esta Misión Permanente tiene a bien acompañar la contribución del Ecuador en relación con “los impactos tóxicos de algunas soluciones al cambio climático”, remitida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

La Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra hace propicia la oportunidad para renovar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Relator Especial sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 13 de febrero de 2023

Al
Relator Especial sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra. -